



DÍA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO 30 de Agosto

DESAPARICIÓN e IMPUNIDAD

A más de treinta años desde el fin de la dictadura en Uruguay, asistimos a la conmemoración de otro "Día Internacional del Detenido Desaparecido", en el cual debemos afirmar que lamentablemente aún restan muchos capítulos por recorrer en nuestro país para construir las bases sólidas que impidan que los horrores del pasado se reiteren.

En palabras de Pablo de Greiff - Relator Especial de Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición -, podemos decir que: "...el país tiene aún un capítulo importante de su pasado reciente sin resolver adecuadamente. No ha avanzado como podría esperarse...en el objetivo de establecer la verdad e impartir justicia por los crímenes de la dictadura, reparar a todas las víctimas de forma integral y fortalecer las garantías de no repetición. Avanzar realmente hacia el futuro y continuar en el camino del desarrollo supone necesariamente que los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición sean cumplidas y eso es responsabilidad de los tres poderes que comprende el Estado."

Precisamente, y lo resaltamos, es el estado uruguayo quien debe asumir cabalmente esa responsabilidad ante las víctimas todas y la sociedad en su conjunto; responsabilidad que implica, además, combatir en todas sus formas la consolidación de una cultura de impunidad que, de hecho o de derecho, obstaculice llegar a la verdad y a la justicia. A la fecha, las respuestas estatales en la materia son a todas luces insuficientes.

Resulta incuestionable en el devenir de nuestra propia historia, que la sistemática violación de los derechos humanos ha debido ser denunciada incansablemente por las víctimas y la sociedad civil durante décadas, exigiendo que el estado uruguayo asuma su responsabilidad en la materia.

Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, tiene la íntima convicción de que no podremos como sociedad evitar que nuevas violaciones sistemáticas a los derechos humanos vuelvan a cometerse, si no logramos hacer visibles los crímenes del pasado y todas y cada una de las consecuencias que se han proyectado en la construcción del presente.

De no hacerlo, de no profundizar nuestra democracia, de no demandar la estricta vigencia de los derechos humanos de ayer y de hoy, hipotecaremos

el futuro. Así mientras hoy se aplica la esencialidad en la educación y es indignante la constatación de las torturas a las que son sometidos los menores dentro de un régimen que debería intentar recuperarlos, no podemos menos que denunciar y tratar de revertir estas prácticas.

Saberlo, debatirlo, denunciarlo desde todas las miradas, resulta inexorable, y ello es el mejor homenaje que puede hacerse en el Día Internacional del Detenido Desaparecido a la memoria de todos quienes han sido y son víctimas de este delito que pretende que las ausencias sean olvido.

Montevideo, 28 de agosto de 2015.